

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 19

29 de noviembre de 2010

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ JURAMENTO.....	5
El señor Alberto Zamora presta juramento para ocupar el cargo de Edil Departamental.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
HABRÍA QUE PRESERVAR PLAYA PENINO COMO ZONA DE AVISTAMIENTO DE AVES.....5	
CIUDAD DEL PLATA: ESCASO NÚMERO DE TAXIS.....6	
Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa.	
PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA PARA EL NUEVO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL.....6	
SIGUE TRABADA LA AUTORIZACIÓN DE FERIAS EN CALLES DE NUESTRA CIUDAD. SE SIGUE SIN INTEGRAR LAS JUNTAS LOCALES7	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
«DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS AGROTÓXICOS».....7	
AUMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA Y DESDE KIYÚ EN LA TEMPORADA ESTIVAL.....7	
LIMPIEZA DE LA ARENA DE NUESTRAS PLAYAS SOBRE EL RÍO DE LA PLATA.....7	
ESTADO DEFICITARIO DE LOS CAMPINGS EN EL DEPARTAMENTO7	
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN QUE UNA CALLE LLEVE EL NOMBRE «JUVENTUD UNIDA».....8	
LIBERTAD: ADQUISICIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE CARLOS CLAUZOLLES. CONSTRUCCIÓN DE UNA PEATONAL.....8	
Exposiciones del señor Edil Pablo Cortés.	
PREOCUPACIÓN POR ESCASA CREACIÓN DE CARGOS PARA POLICÍA CAMINERA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL.....8	
PELIGROSO CRUCE EN BENTANCUR Y RINCÓN. VECINOS SOLICITAN SEMÁFOROS.....9	
ES NECESARIO QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CIRCULAN DENTRO DE LA CIUDAD RESPETEN LOS RECORRIDOS ESTABLECIDOS.....9	
VECINOS SOLICITAN CEBRA PARA EL CRUCE DE COLÓN Y ASAMBLEA.....9	
SUGERENCIA RESPECTO A LA CIRCULACIÓN DE MOTOS Y CICLOMOTORES.....9	
PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LAVALLEJA Y MANUEL D. RODRÍGUEZ POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS.....9	
DISCONFORMIDAD CON LA PUBLICIDAD SOBRE EL USO DEL CASCO.....9	
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
◆ LICENCIAS.....	10
Solicitada por el señor Edil Juan Francisco Chiruchi, desde el 15 al 30 de noviembre inclusive de 2010.	
Solicitada por el señor Edil Nelson Cabrera, por el día 25 de noviembre de 2010. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Nelson Cabrera, desde el 6 hasta el 20 de diciembre de 2010 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, desde el 29 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de actas..... 11	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 17 del 15 de noviembre de 2010.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras..... 11	
Se vota por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1 al 10 y dos informes que entraron fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes..... 13	
Presentada por los señores Ediles Ricardo Lecouna, Nelson Cabrera y Gonzalo Simone para referirse en Sala al 30º aniversario del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta	



una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL	14
Ingresan a Sala los señores Gustavo Cersósimo, Pablo Urreta, Oscar Villero y Mauricio Viera.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	14
Es la hora 21.30.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	14
Es la hora 21.36.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	19
Es la hora 22.30.	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintinueve de noviembre de dos mil diez, a las veinte y treinta y ocho, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Ricardo Lecouña

Ediles Titulares: Rafael Diringuer, Juan Ángel Menéndez, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Julio Verde, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Gustavo Peraza, Jesús Pérez (parte), Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García (parte), Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Nelson Cabrera.

Ediles suplentes: Janeth Ferrada (parte), Alberto Zamora (parte), Hugo Moreira (parte) y Wilson Ramírez (parte).

Faltan, con aviso, el señor Edil Heber Berto; con licencia, los señores Ediles Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Geribón, Javier Gutiérrez, Horacio González y Jorge Marzaroli.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon y la señora Sofia Belsterli, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Asisten, como invitados, el señor Diputado Gustavo Cersósimo; el señor Pablo Urreta, Presidente de la Mesa del Frente Amplio de San José; el señor Oscar Villero, integrante de la Comisión Departamental del Partido Nacional, y el señor Mauricio Viera, integrante de la Junta Electoral de San José.

Taquígrafa: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 019/10.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 38)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- «1. ANEP-Consejo de Educación Secundaria remite Oficio n.º 6377/10 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Carlos Alfaro respecto a la creación de una escuela de tránsito. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
2. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 798/10 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la Ley de Caducidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º

802/10 adjuntando exposición del señor Edil Mauricio Zarauz relacionada con cursos dictados por privados que no tienen aval oficial. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

4. Cámara de Senadores remite versión taquígrfica del Senador Jorge Larrañaga relacionada con el deterioro de las rutas nacionales y caminería rural. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 815/10 adjuntando exposición de la señora Edila Nancy Fontora relacionada con el "Programa Nacional de Salud Rural". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 852/10 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema: Facilitar la convocatoria de trabajo para peones prácticos y obreros no especializados. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. DINAMA –Dirección Nacional de Medio Ambiente– remite notificación certificado de clasificación de proyecto extracción de arena presentado por Carlos De Armas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
8. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.641 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo relacionada con la situación del ciudadano chino Liu Xiaobo. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.659 adjuntando exposición de varios señores Ediles relacionadas con homenaje a José Tognola. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.579 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo relacionada con los deportistas Carlos Buzzo y Enzo Cazzola, Medalla de Bronce en el Mundial Absoluto de Pelota Vasca (Francia 2009). Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. AFE remite Nota n.º 344/10 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Miguel Cabrera relacionado con los servicios de trenes de pasajeros entre las Estaciones Santa Lucía y 25 de Agosto. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.
12. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5379 adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo relacionada con la posición asumida por las Naciones Unidas ante el bloqueo impuesto por Estado Unidos a Cuba. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 845/10 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con el control de los cascos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
14. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5282 adjuntando exposición del Diputado Walter Campanella relacionado con la política energética de nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5446 adjuntando exposición del Diputado José Carlos Cardoso relacionada con el mercado lanero en



nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 877/10 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema "Ivo Fernández, Ahora sí: verdad y justicia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5408 adjuntando exposición de los Diputados Alberto Casas, Gustavo Cersósimo y Juan Carlos Hornes relacionada con la creación de un turno nocturno en el Liceo de Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

18. Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 26.688 adjuntando exposición del señor Edil Edison Casulo relacionada con el señor Guillermo Fariñas que recibió el Premio Sajarov. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 494/10 comunicando la resolución adoptada luego de considerar la situación de las cajas de auxilio. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«San José, 29 de noviembre de 2010

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Ricardo LECOUNA
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a la nota presentada por la Cámara de Agentes Bailables y Gastronómicos de San José, por intermedio de su Presidente, ha demostrado su propósito de que se declare de Interés Departamental el evento "Fiesta Única", Edición 2010, en el Parque Rodó dentro de la Pista de Karting, que se realizará el día 11 de diciembre próximo. Este Ejecutivo considera importante el evento por considerarlo una actividad que implica beneficios para el departamento, en el área cultural y económica, habiendo sido declarado como tal en el año 2009.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N.º 2.952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar tal declaración dentro de la Categoría "C".

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

José Luis FALERO
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaria General»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a los plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)

«Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 11/11/10: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Camilo De León.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 16/11/10: falta, sin aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 16/11/2010: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Gastón Camy.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 18/10/10: falta, sin aviso, el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 25/11/10: falta, con aviso, el señor Edil Alberto O'Brien.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 25/11/10: falta, con aviso, la señora Edila Silvia Cabrera.

Sesión extraordinaria de fecha 25/11/10: faltan, con aviso, los señores Ediles Alberto O'Brien, Jorge García y Silvia Cabrera.»

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponerse de pie. Se procederá a tomar juramento para ocupar el cargo de Edil Departamental al señor Alberto Zamora.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR ALBERTO ZAMORA .Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR ALBERTO ZAMORA . Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo. Bienvenido.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ HABRÍA QUE PRESERVAR PLAYA PENINO COMO ZONA DE AVISTAMIENTO DE AVES



SEÑOR ANTONIO SOSA. Gracias señor Presidente: en primer término, quiero decir que lo que vamos a plantear esta noche no es nuevo, ya otros compañeros Ediles han hecho referencia al tema. No obstante, lo volvemos a plantear con el fin de ver si se puede llegar a una solución lógica y que nos sirva a todos, especialmente a Ciudad del Plata, aunque, por supuesto, traería beneficios para todo el departamento.

Playa Penino es un sitio costero, un estuario característico, con presencia de bañados y pastizales, situado sobre el Río de la Plata, y en el que se ha registrado doscientas cincuenta especies de aves, de las cuales más del cincuenta por ciento son autóctonas de Uruguay, el resto tienen presencia esporádica. Algunas de esas especies migratorias arriban a la zona para invernar, otras están de paso y solamente las vemos en primavera. Entre las especies de paso se incluye a nueve en peligro de extinción.

Por Resolución n.º 774/996 de la Intendencia de San José, la zona fue declarada reserva natural y área protegida, y con el apoyo de la DINAMA fue elegida para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático de aguas costeras de Uruguay.

Lo que solicitamos, ya que todos estamos trabajando para mejorar nuestro hábitat, es formar comisiones y asesorar para mejorar planes de ordenamiento territorial y medio ambiente y tratar de acelerar la adopción de medidas que impidan el crecimiento edilicio. Se trata de mantener la flora y realizar nuevamente la plantación de especies autóctonas a fin de mantener el hábitat de especies nuestras de aves y también de las que nos visitan.

Habría que mantener las viviendas que ya están, pero no seguir construyendo. Hasta ahora no se ha demostrado que se haya interferido con la fauna, pero debemos valorar nuestra flora autóctona, de la que sabemos que hay reserva en otros departamentos limítrofes, con los cuales podríamos llegar a negociar, pero no si hay en nuestros invernáculos.

Lo importante es preservar la zona como área de avistamiento de aves a nivel internacional, lo que sería, además, una fuente genuina de recursos para la zona, teniendo en cuenta que se podría preparar jóvenes como guías turísticos, realizar ferias artesanales, etcétera.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; al Presidente del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana; a las ONG Aves del Uruguay y Vida Silvestre, y a la prensa.

◆ CIUDAD DEL PLATA: ESCASO NÚMERO DE TAXIS

En segundo término, nos queremos referir a una problemática que se presenta en Ciudad del Plata y que tiene que ver con los medios de transporte: taxis, remises y para escolares.

En estos años, que nos desempeñaremos como ediles en esta Junta Departamental, nos sentirán mencionar una y otra vez la cantidad de habitantes que tiene nuestra ciudad: casi cuarenta mil personas. Quienes la habitamos vemos con

sorpreza que la Intendencia ha otorgado a la fecha tan solo dos permisos para taxis —uno de ellos recientemente—, a pesar de que estamos hablando de una extensión de diecinueve kilómetros.

En San José de Mayo, que tiene unos treinta y seis mil habitantes y distancias entre un punto y otro de la ciudad de uno, dos o tres kilómetros, hay unos veinticinco permisarios de taxis, y algunos de ellos con más de una chapa matrícula. Queda claro la desventaja en la que se encuentran los habitantes de Ciudad del Plata.

Recientemente, desde el Municipio de nuestra ciudad se le manifestó al señor Intendente esa situación. Sabemos que respondió que se estaba estudiando el caso, además de señalar que contábamos con un importante número de líneas de transporte colectivo. Eso es cierto, pero lo que sucede es que los ómnibus no entran a todos los fraccionamientos, por lo que a mucha gente mayor —y no tan mayor— se le dificulta llegar a ciertos lugares, como, por ejemplo, al Centro Auxiliar de Salud.

La situación planteada por la falta de taxis trae aparejado que haya una gran informalidad en la prestación del servicio, que se suele cumplir con vehículos no autorizados, con el riesgo que eso implica para el pasajero y el conductor. Por lo tanto, sería importante que se estudiara la problemática y se viera la posibilidad de otorgar permisos para remises.

Tengo entendido que en la Intendencia no existe legislación al respecto. Pero si se legislara, se le podría estar dando la oportunidad de regularizar su trabajo a muchos que hoy están trabajando —por decirlo de alguna manera— en negro, así como interesar a otros ciudadanos que se quieran desempeñar en esa actividad. De no encontrar una solución viable a lo que hoy ocurre, me temo, señor Presidente, que el transporte en forma no autorizada, situación que ya está instalada en nuestra sociedad, va a continuar.

Con respecto al transporte de escolares, solicitamos que la Intendencia nos informe el número de vehículos que desempeñan esa tarea en el departamento y si están autorizados por la Dirección General de Tránsito, así como si cumplen con la reglamentación departamental y nacional vigentes.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección General de Tránsito, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación —para la cual adjuntamos los decretos de las Intendencias de Rocha y Montevideo a modo de ejemplo— y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA PARA EL NUEVO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

SEÑOR ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

A raíz de la puesta en marcha de la elaboración del presupuesto departamental para el quinquenio, el señor Intendente le ha solicitado a la ciudadanía que le acercara nuevas propuestas. Nosotros nos



vamos a referir a varios temas recurrentes, que queremos que el señor Intendente tenga en cuenta. Aclaremos que no son propuestas del Frente Amplio ni del Movimiento de Participación Popular, ni siquiera de este Edil, simplemente, son inquietudes que los propios vecinos de San José nos han acercado en el correr de estos años.

En primer lugar, solicitamos que se vuelva a considerar la construcción de un nuevo parador en Picada de Varela y su mantenimiento, y que se proyecte definitivamente un parque lineal a orillas del río San José, en el trayecto que circunvala nuestra ciudad, teniendo en cuenta integrar al Hipódromo en el proyecto.

En segundo lugar, solicitamos que se despeje de todo tipo de obstáculo las veredas de las ciudades. Y que, así como se realizaron varias peatonales, se proceda a la construcción de veredas en algunas de las calles muy transitadas de los distintos barrios de nuestra ciudad. Es algo que hemos solicitado en varias oportunidades. Nos referimos a las calles Treinta y Tres, Rivera, a las avenidas Larriera, Lavalleja, y al bulevar Manuel D. Rodríguez.

En tercer lugar, solicitamos que se abra pasajes en las distintas calles de San José que están bloqueadas por la vía férrea, que divide y deja aislados a distintos barrios y zonas importantes.

En cuarto lugar, solicitamos que se forme una cartera de tierras para la construcción de viviendas de carácter social —cooperativas de viviendas y otras— y para familias con determinadas características, por ejemplo, que no tengan otra vivienda y sus ingresos estén dentro de la franja estipulada.

En quinto lugar, solicitamos que se cree un banco de materiales para la construcción de viviendas, sobre todo para la conexión al saneamiento.

En sexto lugar, solicitamos que se pase a la órbita municipal y se recupere para nuestros habitantes dos zonas turísticas: Arazatí sobre el Río de la Plata y Buschental sobre el río San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

◆ **SIGUE TRABADA LA AUTORIZACIÓN DE FERIAS EN CALLES DE NUESTRA CIUDAD. SE SIGUE SIN INTEGRAR LAS JUNTAS LOCALES**

Para finalizar, señor Presidente, ya que tal vez esta sea la última media hora previa del año, quiero mencionar que sigue trabada la autorización para instalar ferias en las calles de San José de Mayo y se sigue sin integrar las juntas locales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, Secretaría procederá de acuerdo a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **«DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS AGROTÓXICOS»**

SEÑOR PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Tenemos varios temas para plantear. Antes que nada quiero recordar que este viernes se va a celebrar el «Día Internacional de Lucha Contra los

Agrotóxicos». Con ese motivo, los compañeros del Sindicato de Mi Granja están organizando una charla en el Espacio Cultural, que comenzará a la hora 18.

Yo quiero destacar la importancia que tiene la participación en ese tipo de actividades, puesto que el treinta por ciento de los trabajadores del departamento son rurales y están vinculados a los agrotóxicos. Por tanto, por este medio, hacemos extensiva la invitación a todos los trabajadores del departamento, para que el viernes se acerquen y participen de esa actividad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al PLETRAMA y a la prensa.

◆ **AUMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA Y DESDE KIYÚ EN LA TEMPORADA ESTIVAL**

Señor Presidente, comenzó ya una nueva temporada estival y una vez más le vamos a sugerir al Ejecutivo Departamental que tome algún tipo de medida para mejorar el turismo en nuestro departamento. Nosotros vamos a hacer algunas sugerencias muy concretas y puntuales.

Uno de los reclamos más sentidos que nos hace la ciudadanía, refiriéndose a Kiyú, es debido a la poca frecuencia de ómnibus durante la temporada estival. Los fines de semana la salida más tarde desde Kiyú hacia San José es a las veinte y treinta. Si queremos llevar turistas, si queremos llevar jóvenes a esa zona balnearia se va a tener que agregar alguna turno más, incluso durante el día, porque las salidas hacia Kiyú son muy distanciadas. Por tanto, le proponemos al Ejecutivo Departamental que analice la posibilidad de aumentar la frecuencia del servicio de ómnibus hacia y desde Kiyú, por lo menos durante la temporada estival; estamos hablando de diciembre a marzo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve al Ejecutivo Departamental, a las empresas de transporte colectivo del departamento y a la prensa.

◆ **LIMPIEZA DE LA ARENA DE NUESTRAS PLAYAS SOBRE EL RÍO DE LA PLATA**

Hace unos fines de semana, recorrimos algunas zonas costeras y, realmente, la falta de limpieza se nota, y mucho. Creo que no le costaría tanto al Ejecutivo Departamental implementar un sistema de limpieza, porque solo tendría que disponer de un tractor y una rastra para que una vez por día se limpiara la arena. Así tendríamos playas más presentables y proliferas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **ESTADO DEFICITARIO DE LOS CAMPINGS EN EL DEPARTAMENTO**

Otro tema puntual, que entiendo, señor Presidente, no implicaría grandes inversiones solucionarlo, es el referido a los *campings* de nuestro departamento.

Todos sabemos que los servicios de alojamientos en nuestras costas son bastante deficitarios. No le ofrecemos al turista un lugar donde quedarse que resulte atractivo; ni siquiera le brindamos publicidad.

Creo que el Ejecutivo Departamental podría



comenzar por el tema de los *campings*, buscando formas de inversión para mejorarlos. Podría ser por medio de una licitación, o de integración con privados, o como lo entienda conveniente, pero tiene que haber una mejora.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se eleve al señor Intendente y al Asesor de Turismo de la Comuna, y a la prensa.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN QUE UNA CALLE LLEVE EL NOMBRE «JUVENTUD UNIDA»**

En otro orden, señor Presidente, días pasados, en reunión con directivos del Club Juventud Unida de Libertad, nos plantearon una inquietud para que fuera analizada por este Cuerpo. Se trata de la posibilidad de designar una de las calles de nuestra ciudad con el nombre «Juventud Unida». En este sentido, nosotros plateamos, como posibilidad, que a la calle 19 de Abril, que corre paralela al campo deportivo del club, se le cambie el nombre por el de «Juventud Unida», cumpliendo de esa manera con uno de los cuadros de fútbol, histórico, de nuestra ciudad, que bien se lo merece.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación para que la propuesta sea analizada a la brevedad posible y a la prensa.

◆ **LIBERTAD: ADQUISICIÓN DE LA ANTIGUA CASA DE CARLOS CLAUZOLLES. CONSTRUCCIÓN DE UNA PEATONAL**

Como último planteo, señor Presidente, quiero manifestar que hemos recibido una propuesta del Comité del Frente Amplio Héctor Vinelli de la ciudad de Libertad, vinculada al patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad.

Los compañeros de ese comité nos piden que, a través de este medio, le traslademos al Ejecutivo Departamental la aspiración de que se considere la posibilidad de comprar la casa de quien los historiadores dicen que fue el fundador de la ciudad de Libertad: Carlos Clauzolles.

La casa todavía se encuentra en buen estado. Está pegada a la Casa de la Cultura, por lo que podría ser una buena oportunidad para cumplir con una deuda que tenemos con el patrimonio histórico y cultural de Libertad.

Teniendo en cuenta que está pegada a la Casa de la Cultura, creo que sería una buena inversión para el departamento, porque se podría coordinar y llevar adelante actividades en conjunto con esa institución y el Ejecutivo Departamental.

Además, los compañeros nos plantearon, como complemento de esa adquisición, que se analizara la posibilidad de construir una peatonal en el tramo de la calle Morquío que va desde 25 de Agosto hasta Artigas, a los efectos de lograr, algo así como un paseo cultural, con la integración de la casa de Carlos Clauzolles y la Casa de la Cultura.

En ese sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Presupuesto de la Corporación, al Comité del Frente Amplio Héctor Vinelli de la ciudad de Libertad, a la Mesa Política del Frente Amplio de San José y a la prensa.

Era cuanto quería plantear. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría

procederá de acuerdo con lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPACIÓN POR ESCASA CREACIÓN DE CARGOS PARA POLICÍA CAMINERA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL**

SEÑOR DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos referirnos al tema del tránsito en el departamento, tanto en las rutas nacionales que lo atraviesan, como en la ciudad.

Estuvimos dándole una lectura al Presupuesto Nacional 2010-2015 –que va a ser aprobado en pocos días en el Parlamento– y hay algunas cosas que nos llaman poderosamente la atención. Se asigna un treinta y siete por ciento para educación, un dieciocho por ciento para seguridad pública, un ocho por ciento para vivienda, un siete por ciento para salud, y el resto para otros rubros.

Se le asigna al Ministerio del Interior cuatro mil millones de pesos, de los cuales tres mil doscientos son para la creación de cargos. Lo que nos llama poderosamente la atención es la asignación de esos cargos: mil para mantenimiento del orden público, personal de Jefatura y Guardia Republicana, y mil quinientos ochenta para el Sistema Penitenciario. Es decir, vamos a tener quinientos ochenta cargos más para cuidar a los delincuentes que están en la cárcel que los que se va a destinar para vigilar el orden público, para cuidar a la gente que no delinque.

Se crearán también seiscientos cargos para Bomberos, Policía Caminera, Policía Técnica y Guardia Civil, entre otros.

Como dije al principio, me preocupa el tema del tránsito, porque se le asigna muy pocos cargos a la Policía Caminera. Nuestro departamento se ha visto aquejado por un gran número de accidentes fatales —creo que van veintinueve o treinta y uno, no recuerdo bien— ocurridos en las rutas que lo atraviesan.

Debemos tomar como referencia que por nuestro departamento circula todo el tránsito que llega al puerto de Colonia, el tránsito por Ruta 23 que viene desde el puente de Fray Bentos, el tránsito por Ruta 3 que viene desde el puente de Paysandú y desde la represa de Salto Grande y el tránsito que circula por Ruta 11 que viene desde el este hacia nuestra ciudad.

Nos llama poderosamente la atención la poca cantidad de cargos que se crearán para la Policía Caminera, lo que indudablemente va a afectar a nuestro departamento. Desde esta Junta Departamental se ha solicitado reiteradamente la creación de un destacamento de Policía Caminera en el departamento. En ese sentido, días atrás, el Jefe de Policía Caminera nos explicó la razón por la cual no se creaba. Nos dijo que ya de entrada se necesitaría cuatro efectivos afincados en el destacamento para atender la parte administrativa, la custodia de armas, etcétera, y él prefería contar con esa gente trabajando con vehículos en todo el departamento. Porque a los pocos cargos que van a haber para San José, el destacamento le quitaría aún más personal y, en consecuencia, habría un menor control en las rutas.

A nosotros, ciudadanos de San José, esa situación realmente nos duele, porque sí se asigna ciento cuarenta mil millones de pesos para cargos de confianza, que van a ser asesores de los



ministerios, pero se le quita al personal subalterno de las Fuerzas Armadas –a quienes se los hace ir a custodiar los penales del departamento– dos mil cuatrocientos pesos por mes asignados por concepto de dieta.

En cuanto al tema del presupuesto nacional es lo que queríamos señalar. Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que, de alguna manera, se interiorice del tema.

◆ **PELIGROSO CRUCE EN BENTANCUR Y RINCÓN. VECINOS SOLICITAN SEMÁFOROS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a algunas inquietudes de vecinos de calle Bentancur, que hemos podido corroborar porque vivimos en la zona.

El cruce de Bentancur y Rincón se ha vuelto muy peligroso. Ya en la legislatura anterior los entonces Ediles Elia Bentancur y Julio Giménez plantearon el problema, porque ambos viven en la zona.

Desde que se fijó la salida de los ómnibus por Manuel D. Rodríguez, Rincón, Ansina y Oribe, hacia Ruta 11, esa esquina pasó a ser muy peligrosa. A eso se le suma la colocación de semáforos en Ansina, por lo que la mayor parte del tránsito se desvía hacia Bentancur.

En esa esquina, en quince días, ocurrieron tres accidentes de tránsito, dos de ellos muy importantes, tanto que hasta el día de hoy una o dos personas de las que participaron continúan internadas.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos solicitando, en primera instancia, que el cartel indicador de PARE ubicado en un árbol de Bentancur antes de llegar a Rincón, de oeste a este, se coloque más alejado del árbol, o que se pode, para poder visualizarlo mejor.

En segunda instancia, pedimos que se coloquen semáforos en esa esquina, para lo cual los vecinos ya se están movilizandoo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **ES NECESARIO QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE CIRCULAN DENTRO DE LA CIUDAD RESPETEN LOS RECORRIDOS ESTABLECIDOS**

Otra situación que se viene dando –que la veíamos permanentemente y este sábado pasado la registramos puntualmente– es que los primeros y últimos turnos de los ómnibus de la empresa «amarilla» –la llamamos así para no dar nombres–, que vienen desde Ruta 11 para ingresar o egresar de la Terminal de Ómnibus, no circulan por Manuel D. Rodríguez, sino que lo hacen por Bentancur hasta Rincón, donde doblan.

Algo similar ocurre con un turno de la empresa «azul», que por la mañana, a las siete y cuarto, cuando estamos sacando la camioneta de nuestra casa no puede doblar, porque viene tan apurado que no le da tiempo para maniobrar y sigue de largo, pero cuando nosotros no estamos sacando la camioneta –porque nos hemos parado afuera y lo hemos visto– sí dobla por Bentancur,

Por lo tanto, señor Presidente, le solicitamos a

las autoridades de la Dirección General de Tránsito que tomen los recaudos del caso y les transmitan a las empresas en cuestión que no deben realizar ese recorrido para cortar camino hacia la Terminal de Ómnibus porque esa esquina es realmente peligrosa.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **VECINOS SOLICITAN CEBRA PARA EL CRUCE DE COLÓN Y ASAMBLEA**

También queremos solicitarle a las autoridades de la Dirección General de Tránsito –cosa que ya hicimos hace un mes, porque lo pedían los vecinos y nosotros comprobamos la necesidad– que estudien la posibilidad de pintar un cebrá en el cruce de Colón y Asamblea, desde la estación de servicio ANCAP hacia Chic Parisien. Es un cruce muy peligroso.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **SUGERENCIA RESPECTO A LA CIRCULACIÓN DE MOTOS Y CICLOMOTORES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, la Jefatura de Policía está ayudando a la Dirección General de Tránsito, comunicándoles a los automovilistas que a partir del 1º de diciembre tienen que circular con las luces encendidas y con cinturón de seguridad.

Eso lo vemos muy bien, pero estamos totalmente seguros de que además habría que volver a fiscalizar las motos. Hay muchas que circulan sin luces, sin chapa matrícula, y muchísimas camufladas, es decir, tienen el chasis de una, el motor de otra, los guardabarros de otra; no tienen luces, y mucho menos, quienes las manejan, deben tener libreta de conducir.

La propuesta es aprovechar esa instancia de contralor de automovilistas para fiscalizar también las motos y, de ser necesario, proceder a su detención.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE LAVALLEJA Y MANUEL D. RODRÍGUEZ POR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS**

Señor Presidente, quiero transmitir la preocupación de vecinos de Lavalleja y Manuel D. Rodríguez debido al elevado tránsito de vehículos pesados, que transportan ganado y madera.

Esta situación provoca un importante deterioro del pavimento de la ciudad. No sabemos en qué condiciones está el baipás que se hizo en Ruta 11, pero es muchísimo el tránsito pesado que circula por esas calles.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

◆ **DISCONFORMIDAD CON LA PUBLICIDAD SOBRE**

**EL USO DEL CASCO**

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que no comparto para nada la publicidad que sobre el uso del casco se está haciendo en los medios de prensa. Creo que está muy lejos de la realidad, de lo que debería ser una buena campaña de educación para que a partir del 1º de diciembre los motociclistas lo usen.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Secretaría procederá de acuerdo con lo solicitado.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de cuatro solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«San José, 15 de noviembre de 2010

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Ricardo Lecouna
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, le solicito a usted licencia desde el día 15 hasta el 30 de noviembre inclusive, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Juan Francisco Chiruchi
Edil»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 24 de noviembre de 2010

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Ricardo Lecouna
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, le solicito a usted licencia por el día 25 de noviembre de 2010, por razones de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y

demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

*Nelson Cabrera
Edil. Partido Colorado»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 24 de noviembre de 2010

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Ricardo Lecouna
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, le solicito a usted licencia desde el lunes 6 hasta el lunes 20 de diciembre de 2010 inclusive, por razones de índole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

*Nelson Cabrera
Edil. Partido Colorado»*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

«San José, 29 de noviembre de 2010

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Ricardo Lecouna
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, le solicito a usted licencia desde el día lunes 29 de noviembre hasta el día 31 de diciembre del corriente año inclusive, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Gonzalo Geribón
Edil»*



SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura el punto.

(Se lee:)

«Acta n.º 17 de la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2010.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en expedientes que se detallan a continuación: a) Oficio n.º 246/05 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Fredy Fabre sobre necesidad de contar con un nomenclátor para calles del pueblo Capitán Manuel Artigas; b) Oficio n.º 1044/06 conteniendo exposición de la señora Edila Alba Lago solicitando que el nuevo puente sobre el río Santa Lucía lleve el nombre de Alfredo Zitarrosa; c) Nota del señor Daniel Berto Mesa reiterando solicitud para que la actual calle General Medina de la ciudad de Libertad sea nominada con el nombre de "Juventud Unida"; d) Oficio n.º 3429/07 del Cuerpo conteniendo palabras expresadas por el señor Edil suplente Humberto Greno referidas a los doscientos años del nacimiento de José Garibaldi, solicitando la

inclusión del nombre en el Nomenclátor de Kiyú; e) Oficio n.º 3800/07 de la Junta Departamental conteniendo expresiones del Edil Pablo Cortes referidas a una inquietud sobre Nomenclátor Departamental; f) Oficio n.º 4416/08 de este Cuerpo conteniendo exposición del señor Edil Fredy Fabre referente al payador Héctor Umpiérrez; g) Nota del señor Edil Roberto Cabral solicitando la realización de un taller o foro sobre los lineamientos basados en la Ley n.º 18.308, referente al ordenamiento territorial y desarrollo sostenible; h) Oficio n.º 6301/09 conteniendo exposición del señor Edil Carlos García, referente al emplazamiento de una plaza en Ciudad del Plata que lleve el nombre de Alfredo Zitarrosa; i) Oficio n.º 6241/09 conteniendo exposición del señor Edil suplente Humberto Greno referente al fallecimiento del cantautor maragato Gerardo Lagos; j) Oficio n.º 6565/09 conteniendo exposición del ex señor Edil Luis Suárez trasmitiendo planteamiento de vecinos, relacionado con continuar la calle Cadillac y N° 6 de Ciudad del Plata; k) Oficio n.º 6683/09 conteniendo exposición del señor Edil Luis E. Odriozola expresando sus condolencias por el fallecimiento del señor Hugo Méndez y sugiriendo que se estudie la posibilidad de que alguna calle de esta ciudad lleve su nombre; l) Oficio n.º 6785/09 conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la edición actualizada del libro del Nomenclátor de la ciudad de San José; ll) Nota del Rotary Club San José solicitando la reedición del Nomenclátor de San José de Mayo; m) Oficio n.º 7057/09 conteniendo exposición del señor Edil suplente Humberto Greno, planteando la inclusión del nombre del artista maragato Hugo Nantes en el Nomenclátor de San José; n) Oficio n.º 7387 de este Legislativo en la exposición del ex señor Edil Matias Santos relacionada con realizar un homenaje a señor Leonel Mesa a un año de su fallecimiento; ñ) Nota del señor Artigas Lacabanne solicitando el cambio de nombre de una calle de la Ciudad de Libertad, sita en el Barrio Progreso. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 den 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 2.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 5495/08 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la derogación de la Resolución Municipal n.º 657/91. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 3.



(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 030/10 adjuntando exposición del señor Edil Oscar López relacionada con la Terminal de Ómnibus. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 den 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 4.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 1730/08 de la Intendencia de San José relacionado con la derogación del Decreto n.º 2732 del 20 de mayo de 1996. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 den 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 5.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 1703/08 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para poner nombre a una calle en Ciudad del Plata. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 6.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 621/06 de la Intendencia de San José, relacionado con la salida del dominio municipal de los inmuebles padrones n.º 11262 y 11424 ubicados en nuestra ciudad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 7.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 3001/05 de la Intendencia de San José, relacionado con el cambio de nombre a una calle de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 8.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N.º 79/2010 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para instalar una imagen de la Virgen de los Treinta y Tres en la plazoleta Capitán Manuel Artigas. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 9.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en nota de la Comisión del Viejo El Berral solicitando apoyo para una familia del barrio. (Hay repartido)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe n.º 10.

(Se lee:)

«Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 169/2010 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría "C" a la "3ª Fiesta de la Frutilla".»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 den 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.



SEÑOR CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado la declaratoria de interés departamental que se solicita, pero queremos hacer una salvedad para que conste en actas. En el repartido se establece que el trámite de declaración de interés departamental se inició en el Municipio de Libertad, pero la institución Resero y el predio donde se va a desarrollar el evento están en jurisdicción del Municipio de Ciudad del Plata.

Resaltamos las funciones, tanto administrativas, como políticas, que tiene el tercer nivel de gobierno departamental, que son los municipios, que apuntan a la descentralización.

Queremos que conste en actas esta salvedad y que hemos votado por la afirmativa porque sabemos de la intención de la gente de Resero. No obstante, creemos conveniente que se les haga llegar, tanto a la Intendencia, como a la institución Resero, cuáles son las delimitaciones y responsabilidades de cada uno de los municipios de este departamento.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos informes que han llegado fuera del orden del día.

(Se lee:)

«San José de Mayo, 29 de noviembre de 2010.

H. JUNTA:

VISTO: el 1er. Plenario Interjuntas de Comisiones de Área Metropolitana, efectuado el día 20 de noviembre de 2010;

CONSIDERANDO I: que en dicho evento se designaron las autoridades del Interjuntas para el período 2010/2011, habiendo recaído la Presidencia en San José, la Secretaría en Canelones, la 1ª Vicepresidencia en Montevideo y la 2ª Vicepresidencia en Florida, cada una de las cuales estará representada en la persona del Presidente de la Asesora correspondiente;

CONSIDERANDO II: que asimismo emanaron conclusiones y que para dar cumplimiento a las mismas se requiere la ratificación o rectificación en cada legislativo involucrado;

CONSIDERANDO III: que las conclusiones refieren a los temas tratados en los grupos de trabajo de "Tránsito y Transporte", "Agro y Mercado", "Vivienda, Salud y Medio Ambiente" y "Turismo y Cultura", y moción conteniendo modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Interjuntas, las que se adjuntan al presente informe;

CONSIDERANDO IV: que la Junta de San José estuvo representada en todos los grupos de trabajo por los señores Ediles integrantes de la Asesora de Área Metropolitana;

**LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA
RESUELVE:**

Sugerir al Plenario tomar conocimiento del contenido de las conclusiones, ratificar las mismas, remitir oficio a la Presidencia y Secretaría del Plenario recientemente designados para que procedan en consecuencia.

Se remita oficio de agradecimiento a todos los organismos e instituciones que delegaron técnicos para que los grupos de trabajo realizaran su tarea.

Cumplido se proceda al archivo de las actuaciones que dieron origen al presente informe.

Carlos García, Fredy Fabre, Marcelo Oehler, José González, Roberto Curbelo, Olga Olmedo, Hugo Moreira y Antonio Sosa. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente informe.

(Se lee:)

«San José, 29 de noviembre de 2010.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 196/10 enviado por la Intendencia de San José donde se solicita la declaración de Interés Departamental, Categoría "C", para el evento "Fiesta Única" Edición 2010.

CONSIDERANDO: que el evento programado es sin duda de suma importancia del punto de vista social para el departamento.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto n.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
ASUNTOS LABORALES
RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio n.º 196/10, para declarar de Interés Departamental, Categoría "C", al evento "Fiesta Única" Edición 2010 organizado por la Cámara de Agentes Bailables y Gastronómicos de San José, a realizarse el próximo 11 de diciembre de 2010 en la Pista del Karting del Parque Rodó de la ciudad de San José.

Luis Odriozola, Marcelo Oehler, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

«1.ª Moción urgente:

Los Ediles abajo firmantes, solicitan sea considerada en el Capítulo V, Mociones urgentes, la presente solicitud: Para exponer en Sala sobre el 30º Aniversario del Plebiscito de 1980, el mayor pronunciamiento de la ciudadanía uruguaya contra la dictadura.

Ricardo Lecouana, Nelson Cabrera, Juan Carlos Alfaro. Ediles.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

SEÑOR MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se pase a régimen de comisión general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo las 21.30)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.36)

Por Secretaría se dará lectura al único punto a tratar.

(Se lee:)

«Para exponer en Sala sobre el 30º aniversario del plebiscito de 1980, el mayor pronunciamiento de la ciudadanía uruguaya contra la dictadura.»

(Ingresan a Sala los señores Gustavo Cersósimo, Oscar Villero y Pablo Urreta)

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Le damos la bienvenida al señor Representante Nacional por nuestro departamento Gustavo Cersósimo; al señor Pablo Urreta, Presidente de la Mesa del Frente Amplio, y al señor Pablo Villero, integrante de la Comisión Departamental del Partido Nacional.

Señor Presidente, mañana 30 de noviembre se cumplirá los treinta años del acontecimiento más importante de la historia democrática de nuestro país.

Quizás dicho así, en forma tan categórica, en una historia democrática tan rica como la que tiene nuestro país, pueda llamar la atención. En nuestro país hubo acontecimientos democráticos muy importantes como, por ejemplo, el triunfo del Partido Nacional en el 58, después de más de 90 años de gobierno del Partido Colorado; el triunfo del Frente Amplio en el 2005, siendo el primer gobierno de izquierda en ciento setenta y cinco años de historia de nuestro país. Pero decimos que lo ocurrido el 30 de noviembre de 1980 fue un gran acontecimiento en la historia democrática de nuestro país por varias razones.

En primer lugar, porque fue la primera vez, en el mundo, que un pueblo le dijo «no» a una dictadura. En ese momento, en todas las consultas populares que se había hecho en los distintos países con regímenes dictatoriales había triunfado la posición de la dictadura. Un ejemplo fue Chile, país con una gran trayectoria democrática como la nuestra, donde se hizo una consulta popular y triunfó la posición del dictador Pinochet.

En segundo lugar, debemos decir que este plebiscito fue muy importante por las condiciones en que se realizó. Tenemos que recordar que esa dictadura fue la más feroz que tuvo el país en toda su historia. Fueron varios años con muertes, desaparecidos, presos políticos, destituidos, y con los principales líderes y partidos políticos proscritos. De hecho, el principal líder del Partido Nacional estuvo exiliado por más de dieciséis años, y el principal líder de la izquierda estuvo preso. Por tanto, fue sin ningún lugar a dudas la consulta popular que se hizo en peores condiciones para el pueblo, no obstante, este le supo decir que «no» a la dictadura.

Voy a recordar cómo fueron sucediendo los hechos, sobre todo para muchos Ediles que seguramente en ese momento no habían nacido o eran muy jóvenes. Como dije anteriormente, las libertades individuales no existían. No se podía hacer actos públicos por el NO, pero la gente se las ingeniaba de distintas maneras para manifestar su posición contraria al SÍ. Por ejemplo, se colocaban carteles con un NO grandote, como «NO ENTRAR», o se prendían los limpiaparabrisas de los coches para señalar con su movimiento el NO.



La gente se las ingeniaba para expresar su posición a favor del NO. Pero las condiciones eran muy difíciles. En ese momento no se podía hacer actos públicos, toda la ciudadanía estaba fichada por el Servicio de Inteligencia. Recordarán que todos los ciudadanos estábamos categorizados y había ciudadanos de categoría «A», «B» y «C». Para realizar un acto por el NO, primero había que pedir autorización e informar quién iba a ser el orador, porque los principales dirigentes políticos de todos los partidos estaban proscritos. Y los ciudadanos tenían que tener mucho valor para concurrir a esos actos, porque allí iba a estar gente del Servicio de Inteligencia —a quienes veíamos pasar todos los días por delante de nuestras casas— fichando a todos los que asistían.

A su vez, el poder dictatorial, obviamente, contaba con todos los medios para hacer propaganda por el Sí. A la gente la confundían, porque la propaganda decía que había que votar por el Sí porque era la forma de conseguir que luego se llamara a elecciones. La gente realmente estaba confundida, señor Presidente.

Ocurrieron varios episodios que también fueron capitalizados por la dictadura. Unos meses antes del plebiscito, se jugó en el país un campeonato de fútbol llamado «Mundialito», porque se cumplían los cincuenta años del primer campeonato mundial de fútbol, que se realizó en Uruguay. A ese «Mundialito» asistieron todos los países que habían sido campeones hasta el momento, más Holanda que había sido campeona en el 74 y en el 78, y lo ganó Uruguay. Ese hecho provocó en la gente un sentimiento especial, yo diría que parecido a lo que recientemente experimentamos este año por el desempeño que tuvo Uruguay en el Mundial de Sudáfrica. La dictadura trató de capitalizar ese estado de ánimo de tal forma que la papeleta por el Sí era de color celeste con la inscripción en negro, y la papeleta por el NO era de color amarillo con la inscripción en negro. Dicho sea de paso, señor Presidente, ¡fue la única vez que me identifiqué con esos colores y puse la papeleta con mucho gusto!

La situación en la que se desarrolló toda la campaña previa a este plebiscito fue muy difícil, y la dictadura estaba convencida de su triunfo, hasta que ocurrieron algunos hechos. En el exterior se había formado un movimiento llamado «Convergencia democrática», integrado por el principal líder del Partido Nacional y por dirigentes del Frente Amplio que también estaban en el exilio. Todos ellos estaban coordinando y realizando acciones contra la dictadura ante distintos países y organismos internacionales. A su vez, se empezó a permitir la realización de algunos programas radiales y televisivos para expresar posiciones contrarias al Sí.

La dictadura con ese llamado a plebiscito buscaba institucionalizar el gobierno de facto, porque se institucionalizaría un organismo que se llamaba COSENA —Consejo de Seguridad Nacional—, cuyos miembros eran designados por los propios militares y serían quienes, después, iban a censurar todos los actos de gobierno efectuados por las autoridades electas.

Como decía, empiezan a aparecer muchas voces por el NO. Recuerdo, por ejemplo, un programa en donde participó un conocido maragato, Humberto Ciganda, dando su posición. Humberto Ciganda pertenecía a la Unión Cívica y no estaba proscrito como la mayoría de los dirigentes del

Partido Colorado y del Partido Nacional, y ni que hablar de los del Frente Amplio. También recuerdo que se empezaron a escuchar comentarios que desde «CX30», hacía José Germán Araújo.

Hubo un hecho trascendente —todos lo recordarán—, ocurrido el 14 de noviembre, apenas dos semanas antes del plebiscito. Fue un debate en «Canal 4», muy promocionado, en el que participaron, en representación del oficialismo, de la dictadura, el doctor Cnel. Néstor Bolentini y el doctor Enrique Viana Reyes, que era Consejero de Estado en ese momento; por otro lado, defendiendo la postura del NO, participaron el doctor Enrique Tarigo, del Partido Colorado y que hasta ese momento no era una figura muy conocida, y el doctor Eduardo Ponce Etcheverry, del Partido Nacional.

Ese debate, señor Presidente, creo que fue decisivo en el cambio de postura de la gente. Esa tardcecita, desde muy temprano, la gente se quedó en sus hogares para escucharlo.

La posición del doctor Tarigo y del doctor Ponce Etcheverry fue categórica, defendiendo con firmeza la postura del NO. Fue un debate tremendamente esclarecedor. A partir de ahí, el doctor Tarigo, que hasta ese momento no había tenido, o no se le conocía, una posición muy relevante dentro del Partido Colorado, adquirió gran protagonismo, tanto que lo llevó, cuatro años después, a acompañar la fórmula presidencial convirtiéndose en Vicepresidente de la República.

Insisto, creo ese acontecimiento fue demoledor e hizo cambiar la posición de mucha gente que hasta ese momento estaba confundida.

Unos días después, aparece el Gral. Rapella —que creo que en ese momento era Ministro del Interior— dando a conocer una resolución de gobierno en la que se decía que en el plebiscito se iba a tener en cuenta nada más que los votos por el Sí y los votos por el NO, que no se iba a tener en cuenta los votos anulados o en blanco, porque como la Constitución —que era la que existía, que se había votado en el 66, aunque ellos no la respetaron— establecía que la propuesta de reforma constitucional tenía que obtener el cincuenta por ciento más uno de los votos emitidos.

Ya a esa altura empezaban a prever que la situación podía empezar a cambiar, que si había un triunfo del Sí iba a ser ajustado, aunque seguían pensando que el NO no iba a superar el cincuenta por ciento más uno de los votos.

El jueves anterior al plebiscito dieron una prueba evidente de que ya estaban viendo que les iba a ser difícil ganar. Sacaron una resolución de gobierno diciéndole a la población que, una vez conocidos los resultados, estaba prohibido realizar cualquier tipo de manifestación pública. Eso era una prueba clara de que ya estaban previendo lo que iba a pasar.

El resultado fue que más del cincuenta y seis por ciento de la población votó el NO y solamente un cuarenta y dos por ciento votó el Sí. Por eso decimos que ese plebiscito fue un hecho trascendente, porque a pesar de todas las condiciones negativas que hubo, la gente no se dejó intimidar.

Unos años más adelante, con esa y otras actitudes, se logró que la democracia volviera a instalarse en nuestro país. Y eso no es patrimonio de ningún partido, sino que se logró por el esfuerzo que todos, desde sus distintas posiciones, pudieron



realizar. La presentación de la moción en el día de hoy de forma conjunta por representantes de los tres partidos políticos es un homenaje que queremos hacerle al pueblo uruguayo al cumplirse treinta años de ese plebiscito, y es también un mensaje de que todos los partidos tenemos que luchar juntos para defender la democracia.

¡Salud, pueblo uruguayo! ¡Viva la democracia!

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar le damos una cordial bienvenida al señor Mauricio Viera, integrante de la Junta Electoral de San José por el Partido Colorado.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En 1980 yo tenía cinco años. Pero siempre me ha apasionado el tema de la salida de la dictadura y el advenimiento de la democracia. Si nos definimos como wilsonistas somos, orgullosamente, seguidores de uno de los actores políticos que luchó por restablecer la democracia en el Uruguay.

En Treinta y Tres ganó el Sí por un sesenta y siete por ciento. Ese resultado me puso nervioso, pero averigüé y en San José ganó el NO. Como señalaron los compañeros Ediles, hubo muchos maragatos que apoyaron el NO, entre ellos Humberto Ciganda, perteneciente a la Unión Cívica. Lástima que no tenemos presente a Ediles de aquella época que hayan estado en «la primera línea de fuego», porque podrían ilustrarnos con más detalle sobre cómo se dieron los hechos.

En este homenaje al pueblo uruguayo, vale señalar lo que mencioné en una media hora previa el lunes pasado: con el plebiscito de 1980 se empezó a transitar el camino para derrotar la violencia de Estado.

En 1980, Wilson estaba en Brasilia, había ido a hablar al Parlamento, donde se lo ovacionó; fue un episodio muy emocionante para nuestro caudillo, quien le escribió una carta a Carlos Julio Pereyra. Voy a leer solamente una parte, que seguramente resume lo que sentían los uruguayos que estaban afuera: «Los uruguayos, a medida que llegaban las noticias, nos quedábamos en silencio, sin gritar, sin abrazarnos. ¿Habremos oído bien?»

Nicolás Achard cita que Wilson escuchó los resultados en una radio «Spika» y que lo acompañaban gente, no solo del Partido Nacional, sino del MLN, del Partido Comunista, y pidió que un famoso músico brasilero tocara el Himno Nacional. Aníbal Sampayo, que también estaba en la reunión tocó la Marcha Tres Árboles. En ese ínterin, dice: «Wilson se seguía preguntando: ¿Habremos oído bien? Preguntaba como con miedo a quebrar un equilibrio frágil. Recién después de largo rato empezamos con los cantos, y el Himno, y Tres Árboles, y ¡qué paíesito!, ¡qué paíesito bárbaro! Lo que realmente importaba era la reacción de los otros, la incredulidad asombrada de los ingleses, brasileros, españoles, americanos y todos los demás ante el espectáculo de esa dictadura que perdía, después de haber hecho todo lo que las dictaduras hacen para ganar y mucho más. Durante ocho años había tenido que sufrir ver el nombre del Uruguay permanentemente asociado a esas cosas sucias y tristes, y de pronto a uno le revienta de orgullo nacional cuando advierte que la gente lo

para por la calle para felicitarlo y para hablarle por la emoción del ejemplo que ha dado nuestra gente, que es el primer país que derrota una dictadura mediante un plebiscito».

Por todo eso y para complementar este homenaje que hoy se le está rindiendo al pueblo uruguayo, voy a presentar una moción solicitando que una calle de nuestro departamento lleve el nombre «30 de noviembre de 1980», en honor al plebiscito realizado en 1980 en el que triunfó el NO, comenzando así el camino de retorno de la democracia en nuestro país.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

SEBASTIÁN FERRERO. Le damos la bienvenida al Diputado del Partido Colorado por San José Gustavo Cersósimo, al Presidente de la Mesa del Frente Amplio Pablo Urreta, al señor Oscar Villero, integrante de la Comisión Departamental del Partido Nacional, al señor Mauricio Viera, integrante de la Junta Electoral de San José.

Para nosotros es un orgullo, un privilegio, hacer uso de la palabra. El 30 de noviembre de 1980 quien habla tenía cuatro meses de edad.

Sin lugar a dudas, como han mencionado los señores Ediles preopinantes, el 30 de noviembre de 1980 constituye un mojón político de referencia para América Latina y el mundo, fiel reflejo del pueblo uruguayo, que puede ser definido con tres elementos fundamentales: solvencia, sabiduría y valentía a la hora de emprender acciones, que han marcado el futuro de toda la sociedad.

Nosotros hemos estado analizando lo que contenía esa pretendida legitimación del gobierno de facto, un gobierno que había avasallado los derechos humanos; el gobierno que más nos avergonzó como sociedad, como colectivo, por encima de partidos políticos y cualquier bandera. La dictadura pretendía, a través de una reforma constitucional, legitimar ciertos contenidos, como la reglamentación del derecho de huelga por iniciativa del Poder Ejecutivo, previa aprobación parlamentaria por mayoría calificada; la facultad de instituir el Consejo de Seguridad Nacional como órgano que, en definitiva, sería un instrumento tutelador de los partidos políticos, pues establecía que el Presidente de la República conjuntamente con la Junta de Comandantes en Jefe serían los responsables de la seguridad y la defensa nacional; instituí y definía a la seguridad nacional como el Estado, según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales se encontrarían a cubierto de interferencias o agresiones internas o externas; creaban, además, un tribunal institucional con funciones de control político. Para lograr todo eso cambiaban las reglas electorales, convalidaban todos los actos jurídicos y administrativos dictados desde 1973 a la fecha de vigencia del nuevo texto constitucional, consagraban la competencia de los tribunales militares para juzgar a civiles.

Es decir, es reforma constitucional era una aberración, la concreción de lo más nefasto que se podría cristalizar para una sociedad. Ese era el «menú electoral» que se le ofrecía al pueblo uruguayo, con reglas para defender y explicar posiciones muy acotadas en favor de la papeleta amarilla del NO; porque los colores celestes, los



colores patrios, por supuesto, estaban en las papeletas por el Sí.

En medio de todo eso, se dio un hecho, que también va a constituir un mojón importante: el 14 de noviembre, el Partido Nacional, en el cine Córdón, con sus principales líderes en el país proscritos, con Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zabala escuchando el acto desde un bar de la esquina, realiza un acto en defensa de la papeleta del NO, acto que, por supuesto, termina con la represión del gobierno de facto, con caballos reprimiendo a la gente que había quedado en la vereda, y hasta, incluso, ingresaron al hall del cine Córdón.

Esas eran las reglas con las que, en quince días, se pretendía realizar una reforma constitucional que iría a regir el destino y el futuro del pueblo uruguayo. Esas eran las posibilidades que tenían los actores, interlocutores y dirigentes políticos de explicarle al pueblo uruguayo de qué se trataba lo que se venía en ciernes. La encuesta Gallup daba un sesenta por ciento de aprobación para el Sí, en forma rotunda decía que ganaba el Sí. Se venía poniendo el termómetro en lo que para el gobierno de facto, el oscuro gobierno de la dictadura, iba a ser una fiesta.

Como los Ediles preopinantes señalaron, hubo un segundo mojón fundamental: un debate televisivo. Néstor Bolentini y Enrique Viana Reyes pasaron vergüenza. El doctor Tarigo y Ponce Etcheverry, todo lo contrario. Ponce Etcheverry, quien había sido Ministro de Educación y Cultura, se expresó con una sutileza magistral calificando tangencialmente como «rinocerontes» a sus opositores. Aclaro que nosotros accedimos a la cinta, por eso tuvimos la oportunidad de escucharlo, porque, repito, tenía cuatro meses de edad, pero la verdad es que nos sentimos orgullosos de ese pueblo uruguayo.

Eran «rinocerontes», eran lo que quedaba de esa suerte de ansias de ejercicio de poder que se venía deshilachando y que luego sería abofeteada con más del cincuenta y seis por ciento de votos a favor de la papeleta del NO.

El plebiscito fue un éxito. Los resultados dieron lugar a que la dictadura tuviera que instituir la COMASPO y empezara a dialogar con el Partido Colorado, el Partido Nacional y la Unión Cívica –que fueron los partidos que empezaron a instrumentar en ese momento el inicio de la salida del proceso.

Nosotros no queremos más que transmitir una sensación de orgullo por ese pueblo uruguayo, una profunda emoción por esa avasallante mayoría silenciosa, que con las herramientas que tuvo y con los principales dirigentes de todos los partidos políticos hicieron lo que tenían que hacer para estar a la altura de las responsabilidades históricas que en ese momento tenía.

Nosotros decimos que fue una lección bien aprendida por el pueblo uruguayo. Y Uruguay con ese episodio político se convirtió en un referente mundial. Hoy también podemos decir, con orgullo, que las mayorías del pueblo uruguayo son las que mandan en el país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos todos los integrantes de los distintos partidos que hoy nos visitan, al Diputado Gustavo Cersósimo, a Pablo Urreta, a Oscar Villero, a Mauricio Viera y a la gente que hoy está en las Barras, acompañándonos en esta sesión, que yo encuentro realmente significativa, muy importante, muy valiosa.

Realmente, los Ediles que hablaron con anterioridad se expresaron magníficamente, fueron muy elocuentes, pero yo quiero dejar mi mirada testimonial: quiero contarles cómo lo viví.

Por aquella época, tenía veintiséis años, no había podido votar, así que esa fue mi primera elección. Tuve la alegría de ir a votar por el NO estrenando la credencial. Éramos muchos los que aún no habíamos tenido la oportunidad de votar –ya habían transcurrido dos elecciones sin poder votar desde los dieciocho a los veintiséis años–, así que íbamos con el corazón alegre, con el corazón ligero, a ver si ayudábamos con nuestro votito a que ganara el NO.

En los días previos, como relató el compañero Edil Alfaro, y cómo se ha dicho acá, la gente se había ingeniado para difundir la propuesta del NO, había sacado de su bolsillo dinero para hacer volantes anónimos. Había volantes con la cara de Aparicio Saravia, diciendo: «Él votaría por NO». Y también otros con la cara de Batlle diciendo: «Él votaría por NO». El Frente sacó un volante con una caricatura de «Peloduro» que era una convocatoria a votar por NO. Decía que, si no votábamos por el NO, era porque no teníamos dos dedos de «frente», y con esa palabra se marcaba que era el llamado del Frente a votar por el NO. Así que había ganas de marcar la posición, era necesario manifestarse por el NO.

Otra cosa que recuerdo es que mi hijo mayor tenía un año y medio, y como todos los niños que de esa edad una de las pocas cosas que sabía decir era «no». Entonces, le preguntábamos de gusto: ¿Y vos qué vas a votar? Y él nos contestaba «no». Y todos nos carcajeábamos.

Se fue dando en la gente un sentimiento, de que se podía, de que se iba a ganar, de que era una cosa que iba a hacer roncha, y todo eso nos llenaba de fuerza para asistir a ese compromiso cívico.

Recuerdo que me tocó votar en el local donde funcionaba antes la Caja de Jubilaciones Rurales, en calle Solís, hoy Alejandro Zorrilla de San Martín. Allí estábamos todos calladitos, tratando en cierta forma de adivinar qué irían a votar las demás personas que estaban en la fila; nos mirábamos como si estuviéramos auscultándonos, pensando qué votará tal vecino. Llegó el momento, se vencieron los miedos y se votó.

Después, cuando se vino realmente con fuerza la alegría porque había ganado el NO, a pesar de que habían prohibido cualquier tipo de manifestación, igual fue una fiesta caminar por las calles de San José e intercambiar sonrisas con la gente. Nos cruzábamos y nos sonreíamos; hubo muchas miradas cómplices, mucha felicidad traslucida en los rostros. ¡Caminábamos por gusto! ¡Trillábamos San José para arriba y para abajo, para vernos las caras de alegría porque sabíamos que mayoritariamente habíamos votado por NO y lo estábamos disfrutando!

Yo sé que ustedes hoy, en esta sesión, han escuchado cosas muy profundas, pero yo quería dejar mi testimonio porque creo que, de alguna manera, marca la felicidad con que el pueblo



uruguayo, así como lo hice yo, se animó a vencer el miedo de votar. Habíamos empezado a recorrer un nuevo camino, camino que construimos entre todos los ciudadanos uruguayos para que no hubiera más dictadura, para que volviera la democracia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Cabrera.

SEÑOR NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: se ha dicho ya la mayor parte de las cosas que sucedieron en aquel momento.

(Se proyecta una presentación)

Nosotros habíamos pensado comenzar con el tema del SÍ y el NO. No a la dictadura y sí a la democracia; eso fue lo que se decidió el 30 de noviembre de 1980. Pero, en 1980 sucedía eso – que están viendo en la proyección– en el Palacio Legislativo: el Parlamento no existía, hacía siete años que había sido disuelto. Siete años de persecuciones, de prisión, de exilio –como se dijo acá–, de destituidos en el sector público y de miedo, que se había instalado en la gente.

De la mano del miedo se afilia inmediatamente la desconfianza entre los ciudadanos. ¡No confiábamos en nadie, ni siquiera en nuestra propia sombra! Con el miedo se corta el diálogo; la cabeza gacha; la mirada esquiva. Nos quedaba un solo lugar, un rinconcito, donde podíamos tener nuestra pequeña cuota de libertad: nuestra casa, donde compartíamos con nuestra familia, donde nuestros padres y abuelos cultivaron los principios democráticos. Y aquellos principios seguían vigentes, como pequeñas brazas encendidas que siempre estaban ahí.

A fines de octubre, se planteó la posibilidad de realizar un plebiscito para hacer una reforma constitucional, de la que –como se dijo acá– la gente no tenía ni idea, no se sabía bien en qué consistía porque no se daba información.

La dictadura, tratando de dar a la situación «una pequeña mano de barniz», de tolerancia, permitió la realización de actos de algunos sectores políticos. La ciudadanía ya creía que los partidos habían desaparecido, sin embargo, hubo gente muy valiente, de todos los partidos, que salió a pelear contra el SÍ.

Asistíamos por la prensa a una avalancha de publicidad por el SÍ y nada por el NO. Se realizaron algunos actos, sobre todo en Montevideo, que, en la mayoría de los casos, terminaron con los dirigentes detenidos. Se recordaba recién el del Partido Nacional en el cine Cordón, pero también en el Cordón, en el cine Arizona, el Partido Colorado hizo un acto, que también finalizó con dirigentes detenidos, entre ellos el hoy Senador Ope Pasquet.

Emergía de toda aquella situación una nueva figura que, como aquí se mencionó, hasta el momento no era muy conocida: el doctor Enrique Tarigo, catedrático de Derecho, que en aquel momento se dedicó al periodismo, fundando el semanario «Opinar», y a la actividad política.

El doctor Tarigo y otros dirigentes de todos los partidos hicieron el máximo esfuerzo dentro de sus posibilidades, utilizando las más insólitas estrategias, para luchar contra la dictadura. Hasta que llega un momento decisivo, por un error que

comete la dictadura, porque ellos consideraban que tenían ganado el partido por goleada e iban a aprobar la Constitución que habían redactado algunos militares, asistidos por tres o cuatro civiles jalcahuetes, como siempre hubo!

Esos mesías permitieron, por primera vez en siete años, que se hiciera un debate político. Como ustedes pueden ver en esa foto, estaban Viana Reyes y el tristemente recordado coronel Bolentini por un lado, defendiendo el SÍ; del otro lado, el doctor Tarigo y el doctor Ponce Etcheverry defendiendo el NO. Con la firmeza del argumento legal del doctor Tarigo y con la fina inteligencia, mordaz e irónica del doctor Ponce Etcheverry, de larga trayectoria política, fue aplastante la victoria en el debate de quienes defendían el NO.

Fue con ese debate que en nuestra casa, en ese rincón que todavía teníamos, tomamos conciencia de la importancia que tenía el tema. Nos salvó esa pequeña caja electrónica, que tanto criticamos, que es la televisión; ese día nos devolvió la esperanza y la llama se avivó.

Seguíamos escuchando a Germán Araújo en «CX30», seguíamos leyendo «Opinar», seguíamos viendo y escuchando el desarrollo de los viajes del doctor Tarigo por el interior del país. Estuvo aquí en San José con el doctor Gurméndez, y recordamos con mucho cariño que fueron recibidos por el escribano Daniel Arena, por Vicente Mallada, por Oscar Ostazo y por muchos otros batllistas que lucharon denodadamente por el NO.

El doctor Tarigo en ese histórico debate televisivo, entre otras cosas, dijo: *«He de votar por NO el domingo venidero, el 30 de noviembre, porque soy demócrata y esta Constitución que se nos propone es una Constitución antidemocrática.»*

He de votar por NO ese domingo porque soy liberal, es decir, porque creo en la libertad como valor superior del hombre civilizado, y aun sabiendo y admitiendo que la voluntad no puede ser ni irrestricta ni ilimitada, y que la seguridad es el precio a pagar para gozar de la libertad, no puedo aceptar este proyecto de Constitución que sustituye la libertad por la seguridad.

He de votar por NO este domingo venidero porque me siento consustanciado, desde siempre, desde mi cuarto abuelo don Santiago Vázquez, Constituyente de 1830 y Ministro de Rivera, con uno de los partidos tradicionales del país, con el Partido Colorado, y este proyecto constitucional propicia la desintegración de todos los partidos.

He de votar por NO porque soy profundamente batllista, con lo que ello implica en definición ideológica, en materia política, en materia social, y este proyecto de Constitución quiere suprimir de una plumada al Batllismo y a todos y cada uno de los sublemas de cada uno de los partidos.

He de votar por NO porque este proyecto, desmiente ciento cincuenta años de tradición civilista de este país, en el cual, siempre, el gobierno del poder civil estuvo encima del poder militar.

He de votar por NO porque este proyecto menoscaba la función del Parlamento y lo reduce en grado sensible en sus facultades de iniciativa legislativa y de control de gobierno. He de votar por NO porque este proyecto menoscaba la independencia del Poder Judicial.»

Y son otros muchos NO los que aparecen en los argumentos del doctor Tarigo y de todos los partidos políticos.



Resume diciendo: «Nosotros y todos los otros, demócratas liberales, colorados, batllistas y de cualquier partido, queremos, sí, una sociedad pluralista, en la que se expresen puntos de vista contradictorios y en la que se persigan soluciones distintas, encontradas o conflictivas. No nos asustan ni la contradicción ni el conflicto. No le tememos, ni a la confrontación de las ideas ni a la variedad de las soluciones. No nos escandaliza la crítica, de unos a las soluciones propuestas por otros, aun cuando estos otros sea del mismísimo gobierno. Queremos una sociedad pluralista, en la que la política del gobierno pueda cambiar a la luz y bajo la influencia de las críticas y de la sociedad toda».

La dictadura seguía confiada de que ganaba. A tal punto que, en la noche del plebiscito se transmitió el recuento de votos en directo por televisión y todos en nuestra casa lo vimos. Se abrieron las urnas, y las urnas empezaron a hablar, y no podían creer lo que allí resultó. Fue eso que estamos viendo en el mapa: un contundente triunfo del NO. Ustedes pueden ver en color amarillo los departamentos en los cuales ganó el NO y en color celeste, los que ganó el SI.

La victoria fue aplastante e indiscutible. La dictadura quedó paralizada. A tal punto que no tuvo más que reconocer el resultado. Quedó enmudecida. Y como se decía hoy aquí, nosotros habíamos perdido el miedo, y al otro día salimos a la calle de otra manera y seguimos con el proceso de recuperación democrática.

Nosotros cuando hablamos de golpe, nos vienen recuerdos feos, tristeza. Pero saben qué, este plebiscito del 30 de noviembre de 1980 fue un golpe, ¡pero un golpe democrático! Fue el principio del fin de la dictadura. Ellos ahí se enteraron – fueron los últimos en enterarse, pero se enteraron– que se tenían que ir.

En los años siguientes se siguió avanzando. Seguimos leyendo los artículos periodísticos del doctor Sanguinetti en el Diario «El Día», del doctor Lacalle; hubo gente del Frente Amplio que se empezó a movilizar con un poco más de libertad, después de haber estado amordazada durante tantos años. Ya no se pudo detener eso que se venía gestando, hasta que llegó otro momento culminante, que lo están viendo en esa foto: tres años después, el 27 de noviembre de 1983, se leyó una proclama en el Obelisco. Fue una pieza oratoria extraordinaria, escrita por el doctor Enrique Tarigo y Gonzalo Aguirre en la casa de Pivel Devoto y leída magistralmente por el primer actor de la Comedia Nacional, Alberto Candéau. Fíjense ustedes, un colorado, un blanco y un frenteamplista lograron ese acto que se llamó «Río de Libertad». Ahí estuvieron todos los dirigentes políticos que podían ir, y la gente no tenía ningún distintivo partidario: éramos todos iguales.

Ese fue el segundo gran golpe de la democracia uruguaya a la dictadura. Fue el golpe final, el golpe de gracia.

Hoy nosotros pretendimos unir la recordación de esos dos hechos, de esos dos golpes de la democracia uruguaya, porque son inseparables.

Para terminar, señor Presidente, me gustaría decir que el NO fue un grito de libertad de la sociedad uruguaya, que le dijo a la dictadura –y para ello voy a citar las últimas palabras de la proclama del Obelisco–: «para aquellos sordos que no quieren oír: ¡Viva la libertad! ¡Viva la democracia! ¡Viva la república!»

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

«MOCIÓN:

Para que se nombre una calle de nuestro departamento con el nombre “30 de noviembre de 1980”, en honor al plebiscito realizado en 1980 con la victoria del NO, comenzando así la salida democrática en nuestro país. Que pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gonzalo Simone. Edil»

SEÑORA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Quiero pedirle al señor Edil Gonzalo Simone si otros señores ediles podríamos firmar la moción para que fuera más representativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR GONZALO SIMONE. Para mí sería un honor que todos los Ediles que lo deseen firmen la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Los señores Ediles que estén contestes en firmar la moción pueden pasar por Secretaría y hacerlo.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 22.30)

**RICARDO LECOUNA
PRESIDENTE**

**ALEXIS BONNAHON
SECRETARIO GENERAL**

**ANA MARÍA VALERIO
JEFA TAQUÍGRAFA REVISORA**

ANEXO

Plebiscito 1980

NO

A la dictadura!!!

SI

A la democracia!!!

30 años atrás...



El debate decisivo...



VOTO POR

NO

EL PROYECTO
DE REFORMA
CONSTITUCIONAL

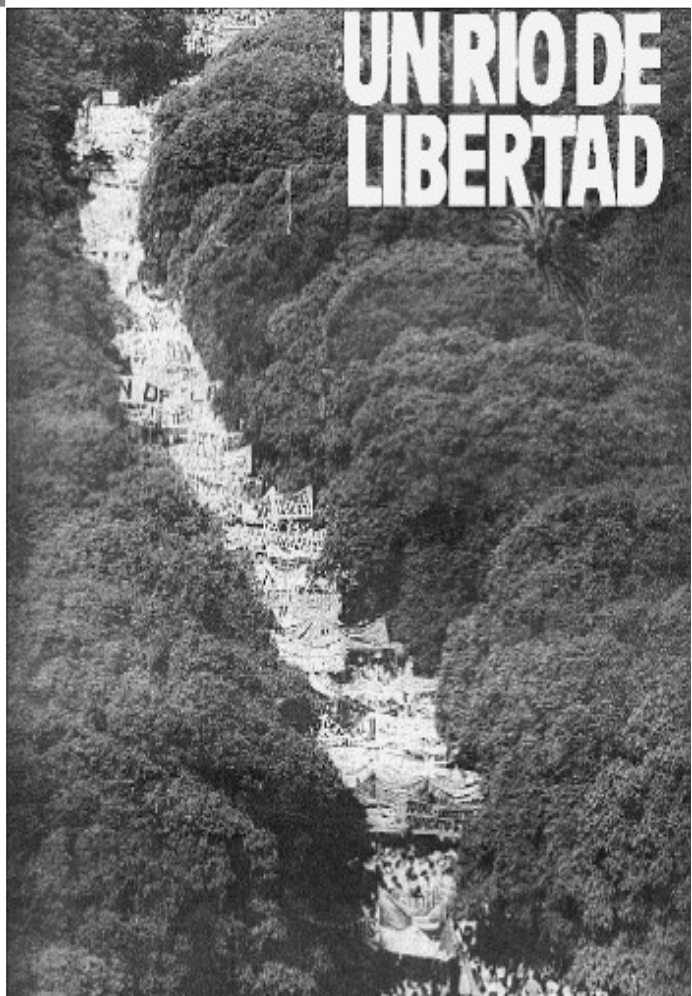
PLEBISCITO

Noviembre 30 de 1980





UN RIO DE LIBERTAD



V i v a l a L i b e r t a d

V i v a l a D e m o c r a c i a

V i v a l a R e p ú b l i c a